

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía y Hacienda

**15455 Orden de 26 de octubre de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la relación de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

La Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta orden derivan, por una parte, de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido atribuidas, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia.

Desde esta perspectiva cabe destacar las modificaciones operadas para adecuar los puestos a las estructuras orgánicas establecidas, a fin de conseguir una mayor racionalización y eficacia en la ejecución de las competencias; y, en general, todas aquellas modificaciones orientadas a lograr la adecuación de la estructura de puestos de trabajo a las necesidades de la organización y de los servicios prestados.

Y por otra parte, de la aplicación de las previsiones sobre supresión de vacantes consignadas en el Plan Económico Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2012-2014.

En el ejercicio de la potestad de autoorganización de la Administración Regional, en uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, y en el artículo 6 del Decreto 46/1990, de 28 de junio, previo informe de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda, negociación con las Organizaciones Sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios, y previo informe del Consejo Regional de la Función Pública,

**Dispongo:**

**Primero.**- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos establecidos en los Anexos I (Modificaciones), II (Supresiones) y III (Creaciones) de esta orden.

**Segundo.**- La presente Orden tendrá efectos de 1 de noviembre de 2012.

El Consejero de Economía y Hacienda, Juan Bernal Roldán.

## **ANEXO I (MODIFICACIONES)**

### **CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.**

#### **Secretaría General.**

El puesto de trabajo Jefe de Sección Mantenimiento, código JC00015; en cuerpo/opción debe adicionarse: "Arquitectura Técnica".

El puesto de trabajo Auxiliar Mantenimiento, código Z400043; en el apartado observaciones debe adicionarse: "C.V." y "J.T.".

Los puestos de trabajo Auxiliar Mantenimiento, códigos Z400026 y Z400037; en el apartado observaciones debe adicionarse: "C.V.".

#### **Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales.**

El puesto de trabajo Jefe Sección Relaciones con la Asamblea, código JC00413; donde dice: "grupo A1, nivel 25, complemento específico 16.844,38€, Cuerpo Superior de Administradores"; debe decir: "denominación Jefe Sección Relaciones Institucionales, grupo C1, nivel 22, complemento específico 14.166,46€, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "SD00225".

#### **Dirección General de Comunicación.**

El puesto de trabajo Periodista, código PD00310, donde dice: "complemento específico 13.952,26€, opción Periodismo, centro de destino 30103 Dirección General de Comunicación"; debe decir: "complemento específico 10.929,24€, Cuerpo Superior de Administradores/Cuerpo Superior Facultativo, en denominación Técnico Superior en centro de destino 30132 Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia", y asignarle el código "TS00704".

#### **Dirección General de Medio Ambiente.**

El puesto de trabajo Inspector de Apoyo Ambiental, código A600039, en cuerpo/opción debe adicionarse: "Ingeniería Técnica Agrícola".

El puesto de trabajo Técnico de Apoyo, código TQ00245, en cuerpo/opción debe adicionarse: “Ingeniería Técnica Industrial/Arquitectura Técnica/ Ingeniería Técnica de Minas”.

### **Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.**

El puesto de trabajo Jefe Fotomecánica, código J400001, en denominación debe decir: “Jefe Preimpresión”.

El puesto de trabajo Jefe Montaje BORM, código J400006, en denominación debe decir: “Jefe Fotocomposición BORM”.

El puesto de trabajo Jefe Máquinas de Encuadernación, código J400007, en denominación debe decir: “Jefe Encuadernación”.

El puesto de trabajo Jefe de Impresión, código J400036, en denominación debe decir: “Jefe Impresión Digital”.

El puesto de trabajo Jefe Impresión, código J400038, en denominación debe decir: “Jefe Impresión Offset”.

El puesto de trabajo Jefe Programación BORM, código J400041, en denominación debe decir: “Jefe Catalogación y Clasificación BORM”.

El puesto de trabajo Jefe Almacén, código J400042, en denominación Jefe Comercial, Almacén y Logística”.

Los puestos de trabajo Encargado Fotomecánica, código EE00007; Encargado Corrector, código EE00010; Encargado Encuadernación BORM I, código EE00013; Encargado Máquinas, código EE00014; Encargado Fotocomposición, código EE00020; Encargado Encuadernación BORM II, código EE00021 y Encargado Fotocomposición, Edición y Diseño, código EE00023; en denominación deben decir: “Encargado Artes Gráficas”.

Los puestos de trabajo Oficial Maquinista, códigos T100077, T100087, T100088 y T100114; Oficial Fotomecánica, código T100078; Oficial Fotocomposición, códigos T100083, T100093 y T100111; Oficial Guillotiner, código T100084; Oficial Fotocomposición Internet-Intranet, código T100094; Oficial

Encuadernación, códigos T100097 y T100107; en denominación deben decir: “Oficial Artes Gráficas”.

El puesto de trabajo Comercial, código CR00036, en denominación debe decir: “Oficial de Artes Gráficas” y asignarle el código “T100117”.

El puesto de trabajo Maquinista, código MQ00005, en denominación debe decir: “Auxiliar de Artes Gráficas” y asignarle el código “AG00019”.

## **ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL**

### **Dirección General de Personas con Discapacidad.**

El puesto de trabajo Jefe de Sección Programas Discapacitados, código JC00245, debe adicionarse: “Grupo A2, complemento específico 16.126,22€, cuerpo/opción Cuerpo Técnico-opción Educación Intervención Social y en el apartado observaciones P.H.”.

### **Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión.**

El puesto de trabajo Director/a de la Unidad de Valoración y Diagnóstico. Cartagena, código DV00033, en cuerpo/opción debe adicionarse “opción Educación Intervención Social/Enfermería”.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

### **Dirección General de Tributos.**

El puesto de trabajo Asesor Análisis y Planificación de Ingresos, código A700110, en el apartado titulación debe suprimirse “Lcdo. en Ciencias Económica y Empresariales”.

### **Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.**

El puesto de trabajo Técnico, código TM00731, donde dice: “centro de destino 30240 D. G. Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones”; debe decir: “centro de destino 30112 Parque Móvil Regional”.

## **Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios.**

El puesto de trabajo Técnico Responsable, código TO00094, donde dice: “complemento específico 19.135,48€”; debe decir: “complemento específico 18.417,42€; y adicionarse: “Grupo A2, Cuerpo Técnico-opción Educación Intervención Social y en el apartado observaciones “P.H.”.

El puesto de trabajo Técnico Gestión, código TC00402, donde dice: “complemento específico 15.200,08€”; debe decir: “complemento específico 13.651,68€”; y adicionarse: “Grupo A1, Cuerpo Superior Facultativo y en el apartado observaciones P.H.”.

## **CONSEJERÍA DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO.**

### **Secretaría General**

El puesto de trabajo Jefe Negociado Servicios Móviles, código N700660, en denominación debe decir: “Jefe Negociado Personal”.

El puesto de trabajo Asesor Facultativo, código A400075, en cuerpo/opción debe adicionarse: “Cuerpo Superior Facultativo” en el apartado titulación debe suprimirse “Lcdo. en Derecho”.

El puesto de trabajo Asesor Facultativo, código A400076, en cuerpo/opción debe adicionarse: “Cuerpo Superior de Administradores”.

El puesto de trabajo Asesor Facultativo, código A400037, en cuerpo/opción debe adicionarse: “Cuerpo Superior Facultativo”.

### **Dirección General de Carreteras.**

El puesto de trabajo Jefe Negociado Coord. Inv. Infr. Viar y Lab. Espinardo, código N700120, denominación debe decir: “Jefe Negociado”, en centro de destino donde dice: “30322 Laboratorio Mecánica del Suelo. Espinardo”; debe decir: “30310 D.G. de Territorio y Vivienda”.

**ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y SUELO.**

El puesto de trabajo Jefe Departamento Administración, código J700027, en titulación debe suprimirse "Lcdo. en Derecho".

**CONSEJERÍA DE EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO.****Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.**

El puesto de trabajo de Secretaria/o Director General, código S300109, se adscribe a la D.G. de Recursos Humanos y Educación Educativa, centro de destino 30450.

**Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa.**

El puesto de trabajo de Secretaria/o Director General, código S300082, se adscribe a la D.G. de Infraestructuras y Promoción Educativa, centro de destino 30458.

**Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa.**

El puesto de trabajo de Secretaria/o Dirección General, código S300066, se adscribe a la D.G. de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, centro de destino 30562.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA****Dirección General de Industria Agroalimentaria y capacitación Agraria**

El puesto de trabajo Técnico en Capacitación Internado CIFEA. Molina de Segura, código P200009, donde dice: "C.E. 7.946,12€, Observaciones: "P.C.", debe decir: "C.E. 7.796,74€", suprimir del apartado observaciones "P.C." y en denominación debe decir: "Técnico en Capacitación CIFEA. Molina de Segura".

El puesto de trabajo Técnico en Capacitación Jefe Internado CIFEA. Molina de Segura, código P200033, donde dice: "C.E. 7.984,20€, Observaciones: "P.C.", debe decir: "C.E. 7.796,74€" , suprimir del apartado observaciones "P.C." y en denominación debe decir: "Técnico en Capacitación CIFEA. Molina de Segura".

Los puestos de trabajo Ayudante de Internado CIFEA. Molina de Segura, códigos T200062, T200063 y T200066 donde dice: “C.E. 3.281,60€, Observaciones: “H.E.”, debe decir: “C.E. 3.280,48€”, suprimir del apartado observaciones “H.E.”, en denominación debe decir: “Ayudante de Servicios CIFEA. Molina de Segura” y asignarle los códigos LM00778, LM00779 y LM00780, respectivamente.

El puesto de trabajo Oficial Cocinero CIFEA Molina de Segura, código T100102, en observaciones debe suprimirse “H.E.”.

El puesto de trabajo Técnico Formación y Transferencia Tecnológica Internado CIFEA. Lorca, código CE00016, en denominación debe decir: “Técnico Formación y Transferencia Tecnológica CIFEA. Lorca” y suprimir del apartado observaciones “P.C.”.

El puesto de trabajo Técnico en Capacitación Jefe Internado CIFEA. Lorca, código P200032, donde dice: “C.E. 7.984,20€, Observaciones: “P.C.”, debe decir: “C.E. 7.796,74€”, suprimir del apartado observaciones “P.C.” y en denominación: debe decir: “Técnico en Capacitación CIFEA. Lorca”.

Los puestos de trabajo Ayudante de Internado CIFEA. Lorca, código T200056 y T200058, donde dice: “C.E. 3.281,60€, Observaciones: “H.E.”, debe decir: “C.E. 3.280,48€”, suprimir del apartado observaciones “H.E.”, en denominación debe decir: “Ayudante de Servicios CIFEA. Lorca” y asignarle los códigos LM00781 y LM00782, respectivamente.

El puesto de trabajo Técnico en Capacitación Jefe Internado CIFEA. Torre Pacheco, código P200030, donde dice: “C.E. 7.984,20€, Observaciones: “P.C.”, debe decir: “C.E. 7.796,74€” y suprimir del apartado observaciones “P.C.”, y en denominación debe decir: “Técnico en Capacitación CIFEA. Torre Pacheco”.

Los puestos de trabajo Ayudante de Internado CIFEA. Torre Pacheco, códigos T200060 y T200070, donde dice: “C.E. 3.281,60€, Observaciones: “H.E.”, debe decir: “C.E. 3.280,48€”, suprimir del apartado observaciones “H.E.”, en denominación debe decir: “Ayudante de Servicios CIFEA. Torre Pacheco” y asignarle los códigos LM00783 y LM00784, respectivamente.

El puesto de trabajo Técnico en Capacitación Jefe Internado CIFEA. Jumilla, código P200031, donde dice: “C.E. 7.984,20€, Observaciones: “P.C.”, debe decir: “C.E. 7.796,74€”, suprimir del apartado observaciones “P.C.” en denominación debe decir: “Técnico en Capacitación CIFEA. Jumilla”.

Los puestos de trabajo Ayudante de Internado CIFEA. Jumilla, códigos T200064 y T200068 donde dice: “C.E. 3.281,60€, Observaciones: “H.E.”, debe decir: “C.E. 3.280,48€”, suprimir del apartado observaciones “H.E.”, en denominación debe decir: “Ayudante de Servicios CIFEA. Jumilla” y asignarle el código LM00785 y LM00786, respectivamente.

El puesto de trabajo Encargado/a Internado CIFEA. Jumilla, código EN00025, donde dice: “C.E. 5.193,72€, jornada Especial, cuerpo/opción: Cuerpo de Técnicos Especialistas/Educación Intervención Social; Observaciones: “P.I./A.D./P.C./C.V.”, debe decir: “C.E. 3.060,54€, jornada Ordinaria, Cuerpo de Técnicos Especialistas y Observaciones A.D./C.V.” y en denominación debe decir: “Encargado/a CIFEA. Jumilla”.

El puesto de trabajo Técnico de Gestión, código T600091, donde dice: “Grupo A1, nivel C.D. 25, C.E. 16.844,38€, Cuerpo/opción: Ingeniería Agrónoma”, debe decir: “Grupo A2, nivel C.D. 24, C.E. 15.200,08€, Cuerpo/opción: Ingeniería Técnica Agrícola”, suprimir del apartado observaciones “A.D”, y asignarle el código “TC00469”.

### **Dirección General para la Política Agraria Común**

El puesto de trabajo Controlador PAC, código C400005, en denominación debe decir: “Controlador Industrias”, en centro de destino donde dice: “30602 D.G. para la Política Agraria Común”, debe decir: “30610 D.G. de Industria Agroalimentaria y Capacitación Agraria”, asignarle el código “CU00001” y adicionar en el apartado observaciones “A.D.”.

### **Dirección General del Agua**

El puesto de trabajo Técnico Responsable, código TO00015, donde dice: “Grupo A1, C.E. 19.135,48€, Cuerpo/opción: Ingeniería Caminos, Canales y Puertos”, debe decir: “Grupo A2, C.E. 18.417,42€, Cuerpo/opción: Ingeniería Técnica Obras Públicas”.

**ANEXO II  
(SUPRESIONES)****CONSEJERIA DE PRESIDENCIA.****Secretaría General.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
T400126	OFICIAL PRIMERA DE MANTENIMIENTO
TQ00188	TECNICO APOYO ASUNTOS GENERALES
O500257	ORDENANZA

**Dirección General de los Servicios Jurídicos.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JG00362	AUXILIAR ESPECIALISTA

**Dirección General de Administración Local y Relaciones Instituciones.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JG00211	AUXILIAR ESPECIALISTA

**Dirección General de Comunicación.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
PD00305	PERIODISTA

**Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TS00649	TECNICO SUPERIOR

**Dirección General de Medio Ambiente.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
E200042	ESPECIALISTA DE APOYO VERIFICACION Y CONTROL AMBIENT
M500068	AGENTE MEDIOAMBIENTAL FORTUNA-ABANILLA
A100247	ASESOR DE APOYO JURIDICO
TS00690	TECNICO SUPERIOR
AA00171	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA01570	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA01572	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA01687	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA00315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA01571	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA01600	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
M500051	AGENTE MEDIOAMBIENTAL JUMILLA-YECLA

**Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
T100090	OFICIAL CORRECTOR

**CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL.****Secretaría General.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TC00461	TECNICO GESTION OBRAS Y MANTENIMIENTO
O500353	ORDENANZA
BG00032	TECNICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA



**Dirección General de Salud Pública.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
VM00009	INSPECTOR VETERINARIO MATADERO AREA MURCIA- Z.S. MURCIA
SL00005	TÉCNICO SALUD PUBLICA
O500154	ORDENANZA CARTAGENA
AA00384	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FM00027	FARMACEUTICO SALUD PUBLICA AREA III LORCA
AZ00015	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO. CARAVACA
AA01275	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
TQ00235	TECNICO APOYO DOCUMENTACION SANITARIA
AT00572	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE
AD00316	ADMINISTRATIVO
AA01342	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
AA01349	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA01340	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
A100244	ASESOR DE APOYO JURIDICO
P500075	PSICOLOGO

**Oficina para la Dependencia**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
AA01626	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL.**

**Dirección y Gerencia.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
VS00054	VIGILANTE SEGURIDAD CANTERAS

**Dirección General de Personas con Discapacidad.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
TN00017	TERAPEUTA C.O. ESPINARDO
LO00001	LOGOPEDA

**Dirección General de Personas Mayores.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
N700630	JEFE NEGOCIADO DE PERSONAS MAYORES
O500218	ORDENANZA PUERTO MAZARRON
O500291	ORDENANZA CARTAGENA
O500327	ORDENANZA CARTAGENA
O500342	ORDENANZA CIEZA
O500355	ORDENANZA YECLA
SU00071	SUBALTERNO
AD00226	ADMINISTRATIVO LORCA
LM00191	AYUDANTE DE SERVICIOS
SU00205	SUBALTERNO



Z200107	COCINERO
LM00373	AYUDANTE DE SERVICIOS
T700196	AYUDANTE DE SERVICIOS
O500315	ORDENANZA CARAVACA
LM00318	AYUDANTE DE SERVICIOS. CARTAGENA

## CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

### Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
O500093	ORDENANZA

### Dirección General de Tributos.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AS00160	ADMINISTRATIVO DE APOYO
A100098	ASESOR DE APOYO JURIDICO
AA00665	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA00870	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

### Dirección General de Economía, Planificación y Proyectos Estratégicos.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00683	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

### Intervención General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA01169	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TQ00142	TECNICO APOYO
AD00044	ADMINISTRATIVO

### Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TC00243	TECNICO GESTION
TQ00239	TECNICO APOYO
V700009	CONDUCTOR PARQUE MOVIL REGION.

### Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
E200041	ESPECIALISTA DE APOYO
AL00134	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION OCAG
AL00193	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION OCAG. LORCA
JC00577	JEFE SECCION RELACIONES LABORALES
AS00088	ADMINISTRATIVO DE APOYO
S300106	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL
AA01211	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

## ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
RH00055	AGENTE RECAUDACIÓN



## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO.

### Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Z400035	AUXILIAR MANTENIMIENTO
AA00522	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
N700643	JEFE NEGOCIADO DE PERSONAL
C100097	CONDUCTOR

### Dirección General de Carreteras

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
PA00017	PEON DE CARRETERAS. CARAVACA
PA00111	PEON CARRETERAS. CARAVACA
PA00019	PEON DE CARRETERAS
PA00047	PEON DE CARRETERAS. CARAVACA
VO00017	VIGILANTE DE OBRAS

### Dirección General de Transportes y Puertos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
GM00012	GUARDAMUELLES SAN PEDRO DEL PINATAR
TA00016	TECNICO ESPECIALIZADO
AA00706	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

## CONSEJERIA DE EDUCACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO.

### Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00931	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
LM00005	AYUDANTE DE SERVICIOS
A100230	ASESOR DE APOYO JURIDICO
LM00187	AYUDANTE DE SERVICIOS
O500597	ORDENANZA

### Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
EA00011	PROFESOR EDUCACION PERMANENTE ADULTOS. LORCA
PN00003	PROFESOR
AA01701	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
EA00085	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS

### Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AD00285	ADMINISTRATIVO
AD00247	ADMINISTRATIVO

### Dirección General de Infraestructuras y Calidad Educativa.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00262	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TQ00151	TECNICO APOYO
Z200182	COCINERO/A YECLA
Z200165	COCINERO/A
LM00121	AYUDANTE DE SERVICIOS MOLINA DE SEGURA
N500399	AUXILIAR COORDINADOR CARTAGENA
LM00694	AYUDANTE DE SERVICIOS T. PACHECO
SU00181	SUBALTERNO LORCA
O500535	ORDENANZA. MAZARRÓN



LM00738	AYUDANTE DE SERVICIOS SAN JAVIER
O500806	ORDENANZA CARTAGENA
TR00068	TECNICO EDUCADOR BULLAS
LM00587	AYUDANTE DE SERVICIOS
LM00716	AYUDANTE DE SERVICIOS
J500051	JEFE DE COCINA. CEHEGÍN

**Dirección General de Trabajo.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
AA01517	AUXILIAR ADMINISTRATIVO. CARTAGENA

**O.A. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
P300001	INSP.SUP.SEGURIDAD Y SALUD LAB
TQ00154	TECNICO APOYO GESTION ECONOMICA Y CONTRATAC.
AD00300	ADMINISTRATIVO
DN00046	SUBDIRECTOR GENERAL TECNICO

**O.A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
AS00070	ADMINISTRATIVO DE APOYO
TM00711	TECNICO
AD00340	ADMINISTRATIVO

**CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN.**

**Secretaría General.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
AS00110	ADMINISTRATIVO DE APOYO

**Dirección General de Universidades y Política Científica**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
DB00005	DOCUMENTALISTA

**Dirección General de Industria, Energía y Minas**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
A100090	ASESOR DE APOYO ECONOMISTA
TC00234	TÉCNICO GESTIÓN REGISTRO ESTABLEC. INDUSTRIALES

**Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
A600009	INSPECTOR REGIONAL DE CONSUMO
AA00510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO



## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA.

### Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
PG00094	ANALISTA DE APLICACIONES
O500835	ORDENANZA CIFEA LORCA
AD00171	ADMINISTRATIVO
AA00046	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
O500268	ORDENANZA OCA MULA

### Dirección General Industria Agroalimentaria y Capacitación Agraria.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TT00037	TÉCNICO ESPECIALIZADO
TC00102	TÉCNICO GESTIÓN DE AYUDAS
AL00098	AUXILIAR APOYO INFORMACIÓN OCA. CARAVACA
Z300042	AUXILIAR AGRARIO CIFEA. JUMILLA
CW00015	ESPECIALISTA AGROPECUARIO
T200059	AYUDANTE DE INTERNADO CIFEA. T. PACHECO
T200069	AYUDANTE DE INTERNADO CIFEA. JUMILLA
PA00110	PEON AGRARIO CIFEA. LORCA
P200003	TECNICO EN CAPACITACION CIFEA. LORCA
P200007	TECNICO EN CAPACITACION CIFEA. T. PACHECO
ES00091	ESPECIALISTA INDUSTRIAS
ED00190	EDUCADOR INTERNADO CIFEA. T. PACHECO
AD00233	ADMINISTRATIVO CIFEA. MOLINA DE SEGURA
AD00153	ADMINISTRATIVO OCA. T. PACHECO
IG00006	INGENIERO AGRONOMO
Z300040	AUXILIAR AGRARIO CIFEA. T. PACHECO

### Dirección General para la Política Agraria Común.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
C400006	CONTROLADOR PAC
C400028	CONTROLADOR PAC
AA01250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

### Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
ES00021	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS
AA00244	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AD00371	ADMINISTRATIVO

### Dirección General de Ganadería y Pesca.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AV00012	ANALISTA LABORATORIO
JB00023	TECNICO ANALISTA
AA00749	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARTAGENA

### Dirección General del Agua.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00605	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

## O.A. INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
DL00032	AUXILIAR APOYO INVESTIGACION TORRE PACHECO
DL00025	AUXILIAR APOYO INVESTIGACION

**CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO.****Secretaría General**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
JG00532	AUXILIAR ESPECIALISTA
JG00570	AUXILIAR ESPECIALISTA
AA00054	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TM00677	TÉCNICO
A100254	ASESOR DE APOYO
AA00275	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**Dirección General de Turismo**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
AD00202	ADMINISTRATIVO
JV00088	JEFE DE SERVICIO INSPECCION DE TURISMO

**Dirección General de Actividad Física y el Deporte**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
N500251	AUXILIAR COORDINADOR SUBVENCIONES

**Dirección General de Bienes Culturales**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
AA00128	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA01584	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
O500019	ORDENANZA CARTAGENA

**Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
AS00091	ADMINISTRATIVO DE APOYO
AA01057	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TQ00129	TÉCNICO DE APOYO



**ANEXO III  
(CREACIONES)**

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA

CENTRO DE DESTINO: 30110 S.G. PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
Z400050	AUXILIAR MANTENIMIENTO	14	F	3.040,80	N	C	C2	DFX20		ORDINARIA	P.I./C.V.	

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA

CENTRO DE DESTINO: 30850 D.G. DE MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE MEDIO AMBIENTE

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DN00059	SUBDIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL	30	F	23.598,26	S	L	A1	AF000 AGX00		ESPECIAL	R.N.	

CONSEJERÍA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL

CENTRO DE DESTINO: 24713 AREA DE SALUD III. LORCA.

CENTRO DIRECTIVO: D.G. SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AZ00073	AYUDANTE TECNICO DE LABORATORIO. LORCA	16	F	3.060,54	N	C	C1	CGX09		ORDINARIA		



CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CENTRO DE DESTINO: 30957 CENTRO OCUPACIONAL ESPINARDO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
ED00212	EDUCADOR C.O. ESPINARDO	16	F	3.001,60	N	C	C1	CFX12		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

CENTRO DE DESTINO: 24901 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N700675	JEFE NEGOCIADO LORCA	20	F	4.153,94	N	C	C1	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRABAJO.

CENTRO DE DESTINO: 30540 D.G. DE TRABAJO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01716	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS

CENTRO DE DESTINO: 35403 OFICINA DE EMPLEO DE SAN JAVIER

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DH00051	DIRECTOR OFICINA EMPLEO. SAN JAVIER	24	F	15.200,08	S	C	A2	BGX00		ESPECIAL		



CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA

CENTRO DE DESTINO: 19617 OFICINA COMARCAL AGRARIA VEGA ALTA CIEZA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INDUSTRIA AGROALIMENT.Y CAPACIT.AGR

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AL00201	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION OCA.CIEZA	15	F	4.738,02	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA

CENTRO DE DESTINO: 30610 D.G. INDUST. AGROALIMENT. Y CAPACIT.AGRA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INDUSTRIA AGROALIMENT.Y CAPACIT.AGR

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
IG00008	INGENIERO AGRONOMO	22	F	10.929,24	N	C	A1	AFT02		ORDINARIA	C.V.	
IT00059	INGENIERO TECNICO AGRICOLA	20	F	5.659,08	N	C	A2	BFT02		ORDINARIA	C.V.	

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA

CENTRO DE DESTINO: 30670 D.G. REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
IT00060	INGENIERO TECNICO AGRICOLA	20	F	5.659,08	N	C	A2	BFT02		ORDINARIA	C.V.	

CONSEJERÍA: CULTURA Y TURISMO

CENTRO DE DESTINO: 30413 BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE BIENES CULTURALES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
O500837	ORDENANZA BIBLIOTECA	12	F	3.312,96	N	C	AP	EFX03 EGX00		ORDINARIA	J.T.	